DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 015
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Nº 014-2017

RADICACIÓN: **Proceso de Responsabilidad Fiscal Nº 014-2017**
ENTIDAD AFECTADA: **MUNICIPIO DE PEREIRA**
PRESUNTO IMPLICADO: **JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA Y OTROS**

Pereira, Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería como apoderado de oficio al estudiante **CAMILO ARBEY VILLOTA PANTOJA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.087.674.824, para que represente los intereses de la señora **DIANA PAOLA CAMPAZ SINIESTERRA**, identificada con cedula de ciudadanía Nº. 31.324.844 en calidad de presunto responsable, quien es asignado por la UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA el día 24 de febrero de 2022 por medio de correo electrónico enviado al ente de control con el objeto de actuar en su nombre y representación dentro del **PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº 014-2017.**

CÚMPLASE



YUDY LORENA TREJOS BECERRA
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva